



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 26 de abril de 2023
M.C. N° 366/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

En cumplimiento a la atribución 17ª del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los Artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa de las Senadoras Claudia Elena Egüez Algarañaz, Centa Lothy Rek López y los Senadores Julio Diego Romaña Galindo y Henry Omar Montero Mendoza, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

“RECOMIENDA al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que a través del Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995, realice de forma pronta y oportuna, la actualización de la información estadística y económica comprendidas en el ámbito de su competencia, así como del nivel de las Reservas Internacionales Netas, dentro su página web oficial, con la finalidad de garantizar el derecho al acceso de información del pueblo boliviano”.

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al Artículo 162 del Reglamento General de esta instancia legislativa.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

CAMARA DE SENADORES
COMITE TIERRA Y TERRITORIO, RECURSOS NATURALES
(RECURSOS HIDRICOS Y FORESTALES), Y HOJA DE LA COCA

Fojas: 2 Hora: 12:00
RECIBIDO
09 JUN 2023
No. Correlativo: 109 Firma: A

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GOBIERNAMENTO
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO
16 MAY 2023
Hrs.: 8:40 Fojas:
La Paz - Bolivia

La Paz, **12 MAYO 2023**
MEFP/VPSF/DGSF/USSF/N°218/2023

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

CAMARA DE SENADORES
COMITE DE ECONOMIA PUBLICA
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2023
No. de Fojas: 2 Hora: 12:00
RECIBIDO
09 JUN 2023
No. Correlativo: Firma: A

RECIBIDO
15 MAY 2023
La Paz - Bolivia

RECIBIDO
15 MAY 2023
Hrs.: 18:38 Fojas:
La Paz - Bolivia

RECIBIDO
15 MAY 2023
13523
DESPACHO
MINISTRA
La Paz - Bolivia

Ref.: Respuesta a Minuta de Comunicación
M.C. N° 366/2022-2023

De mi consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP N° 019 2022-2023**, de 5 de mayo de 2023, tengo a bien absolver la Minuta de Comunicación M.C. N° 366/2022-2023 de fecha 26 de abril de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota CITE: BCB-APEC -SMF-CE-2023-8 del Banco Central de Bolivia, mediante la cual se da respuesta a la citada Minuta de Comunicación.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

CAMARA DE SENADORES SEGUNDA SECRETARIA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
RECIBIDO

DIA	MES	AÑO	HORA
09	06	23	11:51
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES		No. FOJAS	
HR: 1-3943-R, 1-4134-R		MAMG/IEV/FAAC/RVP/Jorge Lopez	
Adj. Lo citado (Fojas 1)			
F.R.:05/05/2023			
C.c. Archivo.			

Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 2 Hora: 16:00
RECIBIDO
05 JUN 2023
No. Correlativo: Firma:

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

La Paz, 10 de mayo de 2023
BCB-APEC-SMF-CE-2023-8



Señor
Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
Presente

Ref.: Respuesta a la Minuta de Comunicación de la
Cámara de Senadores

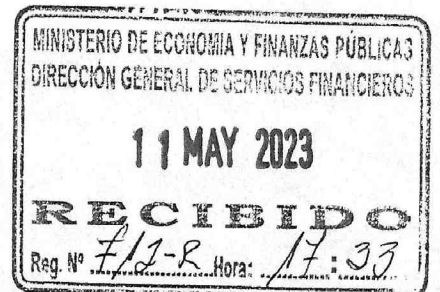
De mi consideración:

En atención a su nota MEFP/VPSF/DGSF/USSF/N° 200/2023, que remite la Minuta de Comunicación sobre la actualización de la información estadística y económica que publica el Banco Central de Bolivia (BCB) en el ámbito de su competencia. Al respecto, comunico a usted que en el marco del Artículo 43 de la Ley 1670, el Directorio del Ente Emisor aprobó un nuevo calendario anticipado de publicaciones para el periodo 2023-2024.

En este sentido, la información estadística y económica se publicará en la página web oficial del BCB (<https://www.bcb.gob.bo>) conforme al nuevo calendario antes señalado.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

ROGER EDWIN ROJAS ULO
PRESIDENTE a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



RERU/rgtch/rscs/rjoa/sca/advr/dvhc/pch/mrovd
Hoja de Ruta: BCB-HRE-TGL-2023-7551
C.c.: Archivo

"2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario"



Freddy E. Quispe Beltran
Responsable Archivo Despacho Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
12/05/23

RECEIVED